

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

OBJETIVO:

Lograr una alta eficiencia y coordinación en el comportamiento del personal a fin de minimizar cualquier situación de contagio ante la emergencia sanitaria en el marco de la pandemia COVID19 que signifique una amenaza real o potencial contra la salud de los trabajadores.

ALCANCE Y APLICACIÓN:

Este protocolo general deberá ser dado a conocer y cumplido por todo el personal que realice tareas en la Empresa en el marco de la pandemia COVID 19.

DEFINICIONES E INTRODUCCION:

PANDEMIA: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

El coronavirus (COVID-19) es un virus nuevo, desconocido anteriormente en las patologías humanas, se transmite por vía respiratoria a través de las gotas de más de 5 micras por tos, estornudos, contacto directo entre personas y el periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

Debido a la gravedad del virus y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, nuestra empresa dispuso de un protocolo de trabajo para todos nuestros empleados y personas que por fuerza mayor deban ingresar a la organización.

Basado en la Resolución 29-2020 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y la Disposición N° 5/2020 emitida por la GERENCIA GENERAL de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, todo ello en concordancia con la **RESOLUCIÓN N° 135-MTGP-2020**.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 1 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

Mediante este protocolo se determinarán las recomendaciones generales a tener en cuenta y el modo de desarrollo de las tareas.

Es por ello que a fin de resguardar a la población laboralmente activa, con miras a evitar contingencias en el ámbito del trabajo y la propagación del agente COVID-19 en la comunidad, resulta necesario implementar un protocolo general y único con lineamientos mínimos de seguridad y salud en el trabajo adecuado a las tareas y actividades que se realizan dentro de las dependencias de la empresa, ajustándose a las disposiciones y recomendaciones del Poder Ejecutivo Nacional, del Poder Ejecutivo Provincial, de los Ministerios de Salud; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Agricultura, Ganadería y Pesca; Transporte; y otros organismos del Estado Nacional o Provincial en relación específica con la actividad desarrollada en el marco de la emergencia sanitaria generada por el agente mencionado COVID-19.

DESARROLLO

En relación al brote de COVID-19, se solicita a los trabajadores mayores de 60 años y a todos los trabajadores que integren grupos de riesgo a cubrir sus responsabilidades a través de teletrabajo de manera coordinada con sus jefes. En caso de prestar servicios que requieran la presencia física en las instalaciones, deben verificar con los jefes la posibilidad de reemplazo o cobertura según corresponda.

INTEGRAN EL GRUPO DE RIESGO LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- inmunodeprimidas o en tratamiento con medicamentos inmunosupresores
- con antecedentes respiratorios graves (asma, bronquitis crónica, epoc, etc.)
- con antecedentes cardíacos graves
- mayores de 60 años
- embarazadas
- con diabetes tipo 1 (insulino dependientes)
- con insuficiencia renal o en tratamiento de diálisis

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 2 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

- trasplantados
- con enfermedades oncológicas

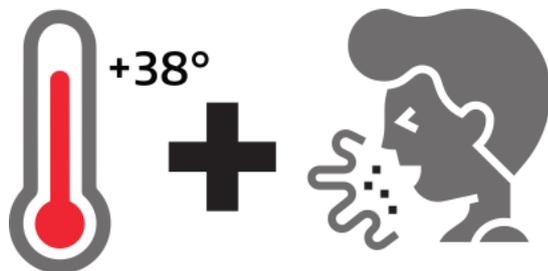
Cada trabajador deberá comunicar si realizó viajes al exterior o a países de riesgo en el último tiempo, o si existió un posible contacto con personas que realizaron viajes al exterior o a países de riesgo.

Se completara el formulario de declaración jurada que se encuentra al final de este documento antes de ingresar a trabajar de manera semanal.

Se recuerda que deberán permanecer obligatoriamente en el hogar aquellas personas que presenten algunos de los síntomas difundidos por los Organismos Oficiales.

De ser posible realizar un autocontrol de temperatura antes de salir de casa utilizando un termómetro y en caso de tener 38°C o más no presentarse a trabajar.

Ante esto se debe notificar a la empresa y dar aviso al 148 en caso de poseer alguno de estos síntomas.



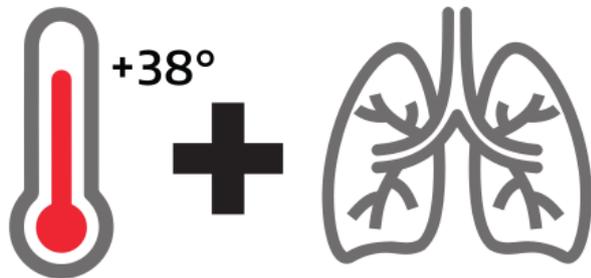
fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 3 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN		REVISION: 0
	AMBIENTES LABORALES		
	PGP- COVID 19	ABRIL 2020	



fiebre y dificultad para respirar

- Los encargados/supervisores de los distintos sectores, son los responsables de conocer, controlar y que se respeten las medidas que forman parte del presente protocolo y cualquier otra directiva que pueda ser posterior a la publicación del presente.
- De no respetarse las recomendaciones, darán conocimiento a la Dirección y al área de Recursos Humanos para que se tomen las medidas correspondientes.
- Al horario de inicio del turno establecido, en el ingreso principal se interrogara al trabajador/a sobre la existencia de alguno de los síntomas (tos, decaimiento y dificultad respiratoria) y se procederá a la toma de la temperatura corporal; afectando personal idóneo a tal efecto. Si presentara alguno de los síntomas ya no podrán ingresar, debiendo volver a su domicilio a fin de prevenir el posible contagio.
- Habiendo concurrido a la atención medica correspondiente, se podrá volver con la constancia de APTO por el servicio médico que lo evaluó.
- El equipo encargado de la tarea de control de ingreso debe estar equipado con máscara facial, barbijo y guantes de látex.
- Todas las personas al ingresar al local, deben limpiarse la suela de los zapatos en los dispositivos instalados para tal fin (bateas, trapos de pisos, etc. con cloro).
- Los clientes que no tengan tapabocas o (barbijos) no podrán ingresar por ningún motivo.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 4 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

DISTANCIAMIENTO FISICO:

Se recuerda que la mejor prevención de contagio del virus COVID 19 es el distanciamiento físico evitando “contactos estrechos”. En tal sentido, el Ministerio de Salud de Argentina definió contacto estrecho como “Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros, (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas”.

En tal sentido, se dispone que los trabajadores evitarán estar a menos de 2 metros de distancia entre ellos siempre que sea posible y evitando el contacto físico. En caso que esta distancia no pueda respetarse, se deberán utilizar EPP para evitar un posible contagio entre ambos (principalmente guantes, uso de barbijos, tapabocas y/o protectores faciales de ser necesario).

A su vez no se podrán realizar reuniones, debiendo promoverse las mismas mediante los medios digitales disponibles, y evitar aglomeramientos de personas en zonas comunes (ingresos, obradores, comedores, baños, transportes, etc).

Con el fin de detectar posibles casos sospechosos en forma temprana, la empresa podrá solicitar que el personal participe de la toma de temperatura o control olfativo en forma periódica previo al ingreso a las instalaciones.

USO DE ELEMENTOS PARA COBERTURA DE BOCA Y NARIZ:

El uso de cubre boca puede ayudar a disminuir el contagio, pero no es un sustituto de otras medidas de aislamiento e higiene, por lo tanto es fundamental que este acompañado por las medidas de higiene establecidas que se detallan en este protocolo.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 5 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

De igual manera se deberá utilizar de forma permanente en ambientes donde convivan 2 o más personas, durante la atención al público o cuando se mantenga contacto con terceras personas, ya sean proveedores, clientes, o personal sanitario.

ADECUADA HIGIENE DE MANOS:

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, lo más recomendable es el lavado de manos con agua y jabón debe durar al menos 60 segundos procurando la higienización de las mismas en ambas caras, uñas, entre los dedos y muñecas.

De igual forma se procederá cuando se higienice mediante alcohol 70% y alcohol en gel.

Use la mano menos hábil para apertura de puertas y contacto con superficies que pudieran estar contaminadas. Esto hará que sea mucho menos probable que se toque el rostro con esa mano sin darse cuenta.

ADECUADA HIGIENE RESPIRATORIA:

Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar descartándolo inmediatamente.

Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 6 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

Duración del procedimiento: 40 - 60 segundos.



1 MÓJESE LAS MANOS CON AGUA



2 DEPOSITE EN LA PALMA DE LA MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS



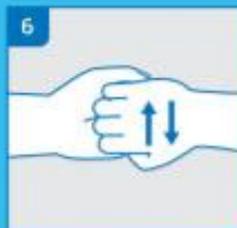
3 FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI



4 FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.



5 FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS



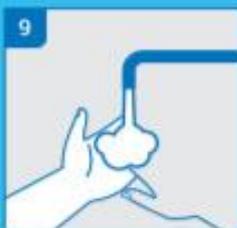
6 FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA AGARRÁNDOSE LOS DEDOS.



7 FRÓTESE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA



8 FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA.



9 ENJUÁGUESE LAS MANOS CON AGUA



10 SÉQUESE CON UNA TOALLA DESECHABLE



11 SIRVASE DE LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO



12 SUS MANOS SON SEGURAS

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

CUIDADOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Se recuerda a todo el personal que utilice Elementos de Protección Personal que los mismos son de uso personal y no deben compartirse, principalmente los elementos de protección respiratoria y guantes (se descartan en recipientes adecuados), ya que los mismos pueden arrastrar componentes biológicos. Por otra parte, los elementos de protección respiratoria se deben lavar con agua y jabón (salvo filtros que se deben quitar antes del lavado), manteniéndolos en una bolsa hermética.

En el caso de elementos de protección compartidos (arnés de seguridad completo, equipos de aire asistido, caretas de soldador, etc.) deberán higienizarse y desinfectarse mediante los elementos adecuados posterior y previamente a su uso por otro trabajador.

MEDIDAS GENERALES

- * Utilizar, además de los elementos de protección personal correspondientes para cada proceso, los respectivos para este caso (anteojos / antiparras, guantes de látex, barbijos o cubre boca, máscaras, protección facial). En ninguno de los casos la protección recomendada generara riesgos adicionales a los propios de la tarea. De ser así, se deberá comunicar a su superior a fin de adaptar la tarea.
- * Se recomienda, momentáneamente, el uso de descartables al ingerir agua o infusiones. No se deben compartir vasos, platos, ni cubiertos, ni mates.
- * Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- * Si tose o estornuda, cúbrase con el pliegue del codo.
- * Lavarse las manos con abundante agua y jabón periódicamente antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer, luego de tocar superficies públicas, después de utilizar instalaciones sanitarias.
- * El servicio médico y/o personal de la empresa capacitará a la totalidad del personal involucrado de la empresa sobre el uso de materiales descartables de protección.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 8 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

- * Las diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, escritorios, barandas, picaportes, teléfonos, scanners, teclados, mouse, bolígrafos, etc.
- * La forma recomendada es la higiene húmeda con elementos desinfectantes y paños. Un proceso sencillo es utilizar agua y una solución de Hipoclorito de Sodio de uso doméstico (lavandina). La solución recomendada es 100 ml de lavandina en 10 litros de agua. Humedecer el paño en esta solución, pasar sobre la superficie y dejar secar la superficie. También se puede utilizar alcohol al 70% (70% alcohol, 30% agua).
- * Restringir la circulación dentro de las instalaciones al mínimo posible para evitar contagios y contaminación entre las áreas y los compañeros.
- * Evitar reuniones masivas, en el caso de recibir visitas se debe cumplir con el distanciamiento social.
- * Se deberá disponer de alcohol en gel en zona próximas a los ingresos, exigiendo que toda persona que ingrese al edificio pueda desinfectarse.
- * Se deberá disponer de un trapo/batea con lavandina para que el personal pueda higienizar su calzado antes del ingreso.
- * Se deberá disponer de jabón líquido y papel en todos los sanitarios para poder higienizarse las manos de forma correcta, no admitiéndose el uso de toallas de tela en ninguno de sus tipos.
- * Mantener las superficies de trabajo sin elementos que puedan preservar el virus o dificulten la limpieza (papeles, objetos, etc).
- * Se deberá efectuar un esquema de limpieza periódico (mínimo 1 vez al día) de los puestos de trabajo en oficinas, obradores, comedores, con materiales desinfectantes.
- * A su vez los empleados deberán contar con alcohol en gel para poder desinfectarse las manos cuando no haya un baño o vestuario cerca, y también contar con solución de alcohol etílico (70%) + agua (30%) para higienizar los puestos de trabajo en forma periódica.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 9 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

- * También se deberá gestionar la limpieza de los filtros de los equipos de aire acondicionado.
- * Todos los ambientes de trabajo deberán estar en lo posible ventilados de forma natural, cuidando también el ingreso de insectos que pudieran transmitir otro tipo de enfermedades.
- * Revisar y adecuar los procesos productivos y/o diferentes tareas fundamentales en base a turnos de trabajo, disposición de descansos, de manera tal de garantizar las medidas de prevención recomendadas durante toda la jornada de trabajo, como son, entre otras, distancia entre personas, llevar al mínimo posible la convivencia de personas simultáneamente, etc.
- * El factor de ocupación en oficinas, salas de reunión, obradores, comedores, vestuarios, etc. deberá respetar un número máximo según lo permita un distanciamiento de 2 metros entre personas.
- * Se eliminaran dentro de lo posible los lugares comunes o que pudieran generar acumulación de individuos como ser área de fotocopiado, impresión, etc. Si fuera imposible, se hará al igual que en las áreas de comedores o vestuarios donde se debe implementar un esquema de horarios o turnos para su ingreso, respetando el distanciamiento físico y evitar amontonamiento de personas.
- * Se evitara detenerse en pasillos o áreas de circulación a fin de permitir la circulación de manera fluida y sin contacto entre trabajadores.
- * Las empresas proveedoras deberán comunicarse previo al arribo, para verificar que se hayan adoptado las medidas pertinentes. ej. NO SE DEBERÁ INGRESAR LA MERCADERIA EN LOS LUGARES DE RECEPCIÓN SIN LA DEBIDA DESINFECCION DE LA MISMA.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 10 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

RECOMENDACIONES PARA LA RECEPCION / ENTREGA DE DOCUMENTACION

En oficinas donde exista personal que participa o realiza firma de documentación o intercambio de papeles será necesario cumplimentar los siguientes puntos.

- Realizar la firma de documentos sin tomar contacto con la otra persona, manteniendo la distancia indicada.
- Procurar llevar uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de pulsera u otros adornos.
- Se debe adecuar el ambiente para realizar las tareas manteniendo el distanciamiento correspondiente con el personal. Por ejemplo, una habitación separada, reubicación de muebles, etc.
- Se debe procurar administrar los tiempos debiendo de ser posible la realización de estas actividades que conlleven contacto con otras personas solo 1 vez al día o en un horario determinado, procurando higienizar las manos como la zona antes, durante y posteriormente a la actividad.
- Colocar cartelería para indicar el punto anterior.
- Señalización para el personal a la espera para la firma o para ingreso al área, manteniendo el distanciamiento físico recomendado. Se debe indicar/señalizar sobre el piso la distancia y orientación que se debe mantener en caso que se forme fila, procurando ingresar de manera individual.
- **Es sumamente importante que antes de manipular facturas, remito de entrega, o dinero ambas personas se higienicen las manos del modo antes indicado.**

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 11 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS

- ✓ El personal que se traslade en auto/camioneta se debe limitar a una persona por fila de asientos. En su defecto deberán disponerse las medidas de contención necesarias (barbijo y/o máscara sin válvula de exhalación).
- ✓ El personal que se traslade en combis, colectivos o transporte similar debe hacerlo limitándose mantener la ocupación en un asiento por fila y en forma cruzada. Se deberán marca o bloquear aquellos asientos que no se utilicen.
- ✓ Se debe disponer en cada vehículo de alcohol en gel para que cada persona pueda desinfectarse al subir.
- ✓ Antes de cada recorrido debe limpiarse el vehículo con detergente y luego higienizarse con una solución de agua y lavandina. En el caso de tapizados, deberá aplicarse un aerosol desinfectante o alcohol pulverizado al 70%.
- ✓ Se deberá llevar un registro de la limpieza de los vehículos y cumplir estrictamente con estos puntos a fin de evitar sanciones.
- ✓ El vehículo deberá circular durante todo el viaje en forma ventilada.
- ✓ Los choferes contarán con un listado de los centros de salud que se encuentran dentro del trayecto que realizan.
- ✓ Antes de tomar el servicio, se deberá controlar la temperatura de los conductores y si presenta fiebre o algún síntoma de la enfermedad, conforme lo determina el Ministerio de Salud, no deberá tomar el servicio y deberá seguirse el protocolo para personal enfermo.
- ✓ Queda prohibido compartir utensilios (por ejemplo, mate).
- ✓ Fijar cartelera en los vehículos en los que se establezca que el pasajero deberá respetar un límite de acercamiento al personal de conducción no inferior a 1,5 mts.
- ✓ El cupo máximo de pasajeros a transportar será uno por ventanilla. Sólo podrán viajar juntos aquéllas personas que lo hagan con menores o como acompañante de una persona con discapacidad; en tales supuestos no se verá aumentado el cupo fijado anteriormente.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 12 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

PRECAUCIONES EN LOS SECTORES DE TRABAJO

- ✓ En los sectores de trabajo se deberán respetar la distancia de 2 metros entre personas para evitar contactos estrechos. En caso que por la mecánica del trabajo no permita respetar dicha distancia, se deberán utilizar EPP correspondientes para evitar un posible caso de contagio entre personas.
- ✓ El personal deberá contar con alcohol en gel para poder desinfectarse las manos en forma periódica y lavarse las manos inmediatamente luego de terminada la tarea.
- ✓ Las herramientas y máquinas-herramientas utilizadas durante el trabajo deberán higienizarse y desinfectarse al final de la jornada, procurando que sea la misma persona quien la utilice, evitando la rotación de estos equipos de ser posible. Se recomienda que la limpieza y desinfección al final de la jornada sea realizada por el pañolero, por ser quien centraliza todos los elementos. Se deberá establecer revisión específico para este tipo de tarea mediante planilla de control.

CONTROLES FUERA DEL AMBITO DE LA EMPRESA Y EN EL DOMICILIO PARTICULAR:

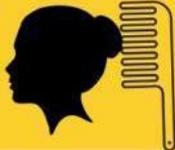
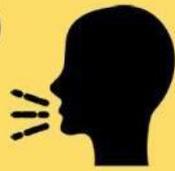
- Al regresar a su hogar, se recomienda desinfectar sus zapatos, si es posible el lavado de ropa de trabajo y tomar una ducha. También puede optar por rociar la misma con alcohol diluido en agua (70% de alcohol y 30% de agua) o solución con lavandina (para 1 Lt. litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua).
- Evite salir innecesariamente, realice compras y pagos de camino al trabajo o de regreso.
- Evite circular en horarios de mayor concentración de personas, evitando de ser posible las filas en negocios y locales de venta.
- Al menos 5 veces por día y cada vez que sea necesario: lavar las manos luego de manipular llaves, dinero, desperdicios o basura, antes y después de comer y después de ir al banco.
- Realice todos los tramites posibles vía web o telefonía móvil, ello le permite evitar lugares públicos.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 13 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

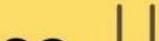
COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

- **NO SE AUTOMEDIQUE** si presenta fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad al respirar, aunque sean leves consultar inmediatamente con el sistema de salud

AL SALIR DE CASA

1		Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.	2		Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras, o anillos. <small>Te tocaras menos la cara.</small>
3		Si tienes mascarilla, pónitela al final, justo antes de salir.	4		Intenta no usar el transporte público.
5		Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.	6		LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
7		Arruga el pañuelo y tiralo en una bosa cerrada al basurero.	8		Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire
9		Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.	10		Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.
11		No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.	12		Mantente a distancia de la gente.

AL VOLVER A CASA

1		Al volver a casa, intenta no tocar nada.	2		Quítate los zapatos.
3			4		

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

PROCOLO EN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 15 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

- En caso de identificarse un caso sospechoso o positivo dentro de la empresa, se deberá Si estuviste en contacto con una persona identificada como contacto estrecho de otra persona con infección confirmada por la COVID-19, debes mantener el mismo aislamiento social preventivo que sigue toda la sociedad y, seguir con las medidas generales para prevenir la enfermedad por el nuevo coronavirus COVID-19. Por otro lado, es recomendable que prestes especial atención a los signos de alerta o a la aparición de síntomas por más leves que sean.

ANTE UN CASO DE CASO POSITIVO O SOSPECHOSO EN EL DOMICILIO

1 **Dormir en cama separadas.**

2 **Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejía.** Preparar la lejía .20 ml por litro de agua.

3 **No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.**

4 **Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.** Interruptores, mesas, respaldo de sillas, tiradores, etc.

5 **Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.**

6 **Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.**

7 **Ventilar a menudo las habitaciones.**

8 **Llamar al teléfono designado si se presenta mas de 38° de fiebre y dificultad para respirar.**

9 **No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.**

PUNTOS CLAVE AL REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA:

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 16 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROTOCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

- - Usar guantes de limpieza habitual.
- - Lavarse las manos con agua y jabón luego de terminar la limpieza.
- - Evitar salpicaduras en el rostro.
- - Se sugiere evitar el uso de las formulaciones en spray y por ello no se las incluye en la tabla, debido a que, si el mismo se aplica en forma directa sobre una superficie, puede no tener acceso a las zonas más contaminadas. En caso de usar spray, debe realizarse aplicando el mismo sobre papel descartable, realizar limpieza y arrastre, y tirar el papel.
- - Para evitar accidentes guardar productos en su envase original o debidamente rotulado en un lugar seguro, debidamente aislado de otros productos con los que se puedan confundir por su forma (sobre todo alimenticios).
- - Mientras esté limpiando o utilizando productos de limpieza en casa, no deje nunca sus recipientes desatendidos en presencia de un niño/a pequeño.
- - No ingerir.

LIMPIEZA:

- - La ropa de cama, toallas, se recomienda que sea lavada con jabones o detergentes habituales y sea secada completamente para volver a utilizarla.
- - Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios que no sean descartables se lavarán con agua caliente y detergente habitual.
- - Las superficies que se tocan con frecuencia, las superficies del baño y el inodoro deben ser limpiadas y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lavandina diluida (1 parte de lavandina doméstica al 5% en 50 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar.
- - En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza con soluciones de agua con detergentes o lavandina, como teléfonos celulares y teclados de computadoras entre otros, y de ser aptos a limpieza con alcohol, utilizar solución alcohólica al 70%. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin.

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 17 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

COOPERATIVA DE TRABAJO TALLER NAVAL LTDA.	PROCOLO COVID19 EN AMBIENTES LABORALES		REVISION: 0
		PGP- COVID 19	ABRIL 2020

RECOMENDACIONES PARA LIMPIEZA DOMICILIARIA

Ingredientes activos y concentración efectivos sobre COVID 19

- **Peróxido de Hidrogeno (0,5%)**
- **Cloruro de Benzalconio (0,05%)**
- **Alcohol Etílico (70%)**
- **Hipoclorito de Sodio (0,05-0,5)**
- **Clorito de Sodio (0,23%)**
- **Cloroxilenol (0,12) #**
- **Iodocomolodoformo (50ppm) #**
- **Isopropanol (50%) #**
- **iodopovidona (1%) #**

CONFECCIONÓ: ING. RAUL GIUFFRE	REVISÓ: GLADYZ B. ALVAREZ	APROBÓ: JOSÉ M, D'AMBROSIO	HOJA 18 de 18
-----------------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------

